

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DPTO. RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/CSP.

N° 1774 P2015

LAS CONDES, 14 MAYO 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Decreto N°1659/P2015 de fecha 30.04.2015, Memo N° 48 del 07.05.2015 de la Dirección de Administración y Fianzas, Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1125 del 13 de Marzo del 2014 que delega facultades en el Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2681 de fecha 01.06.2009.

DECRETO

1.- MODIFICASE, el Decreto N°1659/P2015 de fecha 30.04.2015, en el sentido de aumentar horas extraordinarias diurnas y con el recargo del 50% en horario Nocturno, de días Sábados, Domingos y Festivos, en el mes de Mayo al funcionario que a continuación se menciona:

NOMBRE FUNCIONARIO	HORAS DIURNAS	HORAS FEST/NOCT
DEPTO. DE MANTENIMIENTO Y SERV. GENERALES JUAN HERRERA ACEITUNO	10	20

3.- En todo lo demás se mantiene vigente lo establecido en el Decreto N°1659/P2015 de fecha 30.04.2015.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



Distribución:
Departamento de RRHH
Depto. de Mantenimiento y Serv. Gen.
Contraloría
Oficina de Partes
Archivo.